



CONVOCATORIA 003-2025-SN/JNJ

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FISCAL SUPERIOR, FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES Y FISCALES PROVINCIALES - ASCENSO

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia, en sesión del 15 de mayo del 2025, acordó aprobar la **relación de postulantes aptos y postulante no apto**, materia de la Convocatoria N° 003-2025-SN/JNJ, considerando lo dispuesto en los artículos 9ⁱ, 11ⁱⁱ, 13ⁱⁱⁱ y 14^{iv} del Reglamento de concursos para la selección y nombramiento de jueces y fiscales; y de jueces y fiscales de control – ascenso:

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS

N°	POSTULANTE	DISTRITO FISCAL	UBICACIÓN	PUESTO
1	ABANTO TAFUR, MASHA KATHERYN	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
2	ACERO AROCUTIPA, MARCO EUGENIO	CAÑETE	SAN VICENTE - CAÑETE	FISCAL PROVINCIAL PENAL
3	AGUADO HUAYTA, CARMELA ELIZABETH	CAÑETE	SAN VICENTE - CAÑETE	FISCAL PROVINCIAL PENAL
4	ALCA TOMAIRO, JAIME	AYACUCHO	AYACUCHO	FISCAL PROVINCIAL PENAL
5	ALVARADO REMIGIO, MIJAEEL	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
6	ALVAREZ AVALOS, KATTIA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
7	ARANA CORTEZ, LISBET MILAGRITOS	JUNIN	HUANCAYO - JUNIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
8	ASTORGA CASTILLO, JORGE ALBERTO	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
9	BAUTISTA CATUNTA, BONNIE BRANDY	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
10	CACERES HERNANDEZ, MANUEL ALINDOR	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
11	CARRANZA DE LA ROSA, JOSE MARIA	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
12	CHOCATA DANIEL LEIVA, JOSE LUIS	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
13	COCHACHI HERRERA, MARIA ELENA	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
14	COLLANTES MEJIA, MARCO ANTONIO	HUAURA	HUAURA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
15	CONCHA YEPEZ, JUAN EDGARD	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
16	CONDORI ESCARCENA, YESSY GIOVANNA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
17	CUADROS GUTIERREZ, ROSMERY	JUNIN	HUANCAYO - JUNIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
18	CUAYLA HUACHO, ALEJANDRINA CRISALIDA	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
19	CUEVA QUISPE, SONIA ALICIA	AREQUIPA	AREQUIPA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
20	DEL CASTILLO CORAL, VICTOR HUGO	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL



N°	POSTULANTE	DISTRITO FISCAL	UBICACIÓN	PUESTO
21	DELGADO CASTRO, CESAR ANTONIO	NACIONAL	NACIONAL	FISCAL PROVINCIAL PENAL (COBERTURA NACIONAL)
22	DIAZ OLIVARES, PERPETUA MARGARITA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
23	DURAN PONCE DE LEON, HUMBERTO	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
24	ECHEVARRIA CUADROS, OBDUL GONZALO	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
25	ESCOBEDO ESPINOZA, EDER ROBER	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
26	ESPINOZA LLANQUECHA, JULIANA HANDY	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
27	GONZALES PISFIL, MANUEL BENJAMIN	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
28	GUTIERREZ ENRIQUEZ, ANGEL JULIAN	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
29	JALCK MIRANDA, SHAO LEE	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
30	JIMENEZ FERNANDEZ, FLORENTINO	APURIMAC	ABANCAY	FISCAL PROVINCIAL PENAL
31	JOVE CHOQUE, FIDELA HORTENSIA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
32	LAYME ZAPATA, HERBERT	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
33	MACHACA LUQUE, ERNESTO	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
34	MACHACA MAMANI, EDGAR RAFAEL	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
35	MAMANI CONDORI, MONICA HERMELINDA	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
36	MATOS CONDEZO, MIDE LA	UCAYALI	CALLERIA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
37	MEDINA DIAZ, ROSA LUZ	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
38	MELGAR RUIZ, ISABEL	CAÑETE	SAN VICENTE - CAÑETE	FISCAL PROVINCIAL PENAL
39	MELGAREJO VALENZUELA, ROSHAN NANCY	ANCASH	HUARAZ - HUARAZ	FISCAL PROVINCIAL PENAL
40	MENDOZA HERNANDEZ, MANUEL ISIDORO	CAÑETE	SAN VICENTE - CAÑETE	FISCAL PROVINCIAL PENAL
41	MONZON MAMANI, JUAN BAUTISTA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
42	MUÑUICO MAMANI, LIZANDRO	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
43	NEVES MEZA, CARLOS ENRIQUE	SELVA CENTRAL	CHANCHAMAYO - JUNIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
44	OLAZABAL GUERRA, PATRICIA YOLANDA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
45	ORTEGA APAZA, YOLY	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
46	OSCO MAMANI, BROSELY	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
47	OTAZU PINTO, WILLIAM	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
48	PEÑA CHUMBES, GERALDY FIORELLA	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
49	RADO PINEDA, ZOCRATES AYAX	AREQUIPA	AREQUIPA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
50	RAMIREZ PACHAURI, ELISA ANIDA	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
51	RAMOS MAMANI, LUIS RICARDO	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA



N°	POSTULANTE	DISTRITO FISCAL	UBICACIÓN	PUESTO
52	REQUEJO ARMAS, ULISES	HUAURA	HUAURA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
53	RODRIGUEZ TICONA, ANYELA DEL CARMEN	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
54	ROJAS HURTADO, JESUS HUSSEIN AARON	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
55	ROJAS JARA, MARY MARLENY	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
56	ROMERO ARTEAGA, MARIA SOLANGE	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
57	SALAS BEJARANO, LUIS CESAR	AREQUIPA	AREQUIPA	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA
58	SALAZAR ALCA, ANYELA VANESSA	ICA Y CAÑETE	PISCO	FISCAL PROVINCIAL PENAL
59	SALINAS MENDOZA, REINER	AYACUCHO	AYACUCHO	FISCAL PROVINCIAL PENAL
60	SANCHEZ SANTOS, JESUS ANGEL	HUAURA	HUAURA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
61	SENDON ALBA, JORDAN JOFFRE	NACIONAL	NACIONAL	FISCAL PROVINCIAL PENAL (COBERTURA NACIONAL)
62	SOTOMAYOR SAAVEDRA, LUIS ENRIQUE	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
63	SUAREZ CASTAÑEDA, MARIA INA	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
64	SUAREZ LA ROSA SANCHEZ, EDWARD ROMULO	ANCASH	HUARAZ - HUARAZ	FISCAL PROVINCIAL PENAL
65	SUPO GARCIA, RITSY MARIANELLA	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
66	TITO CHICYA, RICHARD	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
67	TORRES VARA, NOEMI VENICIA	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
68	TRIGOZO VASQUEZ, CYNTHIA IRINA KATIUSKA	ICA Y CAÑETE	PISCO	FISCAL PROVINCIAL PENAL
69	URBINA HERRERA, MARLENY MARILYN	PUNO	PUNO - PUNO	FISCAL SUPERIOR DE FAMILIA
70	VILLACORTA DOMINGUEZ, ROBERTO ANTONIO	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
71	VILLACORTA TELLO, MERY INES	HUAURA	HUAURA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR PENAL
72	VILLANUEVA ROJAS, EDINSON HENRRY	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
73	VIZCARRA MEDINA, DAVID SAMUEL	MOQUEGUA Y TACNA	TACNA	FISCAL PROVINCIAL PENAL
74	YAMPARA APAZA, RICARDO	LIMA SUR	LURIN	FISCAL PROVINCIAL PENAL
75	ZUÑIGA VARGAS, LUIS ENRIQUE	AYACUCHO	AYACUCHO	FISCAL PROVINCIAL PENAL

POSTULANTE NO APTO

N°	POSTULANTE	MOTIVO
1	CALCINA CASAS, RUDY ADOLFO	Con registro de candidato en reserva vigente, de la Convocatoria 002-2024-SN/JNJ (Reglamento de concursos: artículo 80°.- Prohibición de participar en otro concurso)

Interposición de recurso de reconsideración

El postulante declarado no apto puede interponer recurso de reconsideración a través



de la **extranet de la JNJ- procesos de selección y nombramiento** ([CLICK AQUÍ](#)), los días 19 al 21 de mayo del 2025.

Lima, 16 de mayo del 2025

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

ⁱ **“Artículo 9°.- Requisitos de postulación y documentación a presentar**

*El postulante, al término del periodo de inscripciones, debe cumplir los requisitos establecidos en la ley para el cargo al que postula, así como los previstos en el presente artículo.
(...)”*

ⁱⁱ **“Artículo 11°.- Calificación de aptitud**

Concluido el plazo de inscripción, la Dirección con la declaración jurada de cumplimiento de requisitos efectuada por cada postulante y la información contenida en la base de datos de la JNJ, remite a la Comisión Permanente la propuesta de la relación de postulantes aptos y no aptos, para su revisión y aprobación.”

ⁱⁱⁱ **“Artículo 13°.- “Subsanación y Recurso de reconsideración de postulante excluido**

*Luego de la publicación del resultado de la evaluación de conocimientos, la Dirección verifica el cumplimiento de los requisitos de aptitud del postulante. De observar alguna omisión en la documentación presentada a que se refiere el artículo 9°, se notifica al postulante a fin que subsane la misma en el plazo de dos (02) días hábiles perentorios, a través de la extranet de la JNJ.
Si el postulante no cumple los requisitos establecidos en la ley o no subsana la documentación requerida y/u observada en el plazo establecido, es excluido.
(...)”*

^{iv} **“Artículo 14°.- Facultad de revisión**

La declaración de un postulante como apto no limita la facultad de la Junta de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos para postular, en el momento que fuere pertinente.

De determinarse que el postulante no reúne alguno de los requisitos previstos, es excluido del concurso por el Pleno de la Junta, previo informe de la Comisión. (...)”